



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 52

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña Elena Pérez Martínez**

**Sesión celebrada el día 30 de octubre de 2007, en Valladolid**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Administración Autonómica, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de la Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública, del Ilmo. Sr. Director General de Innovación y Modernización Administrativa y de la Ilma. Sra. Directora General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008, en lo relativo a su Consejería.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cincuenta minutos.	950	<b>Primer punto del Orden del Día. SC 52 a SC 54.</b>	
La Presidenta Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	950	La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura al primer punto del Orden del Día.	950
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	950	Intervención de la Sra. Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica, para informar a la Comisión.	950
Intervención de la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	950	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	960

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las once horas cincuenta minutos.	960	Contestación de la Sra. Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica.	965
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	960	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	968
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	960	Intervención de la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular) renunciando al turno de réplica.	969
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular).	963	En turno de dúplica, interviene la Sra. Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica.	969
		La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	971
		Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	971

*[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Comenzamos, hoy martes día treinta, la Comisión de Hacienda con la comparecencia de la Consejera de Administración Autonómica, doña Isabel Alonso Sánchez. La damos la bienvenida tanto a ella como a todo su equipo directivo que la acompaña, y las gracias por comparecer.

Antes de dar la palabra a la señora Consejera, tengo que preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Sí, señora Presidenta. Por Mónica Lafuente... no -perdón-, Mónica Lafuente sustituye a Inmaculada Larrauri, y María Sirina Martín sustituye a Victoria Alonso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Sí. Buenos días, señora Presidenta. Jesús Roberto Jiménez García sustituye a Francisco Javier Aguilar Cañedo, Alejo Riñones Rico sustituye a Jesús Berzosa González, y quien habla, María Josefa García Cirac sustituye a María de los Ángeles Armisén Pedrejón. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señores Portavoces. Ahora sí, damos la palabra a doña Isabel Alonso, Consejera de Administración Autonómica. Cuando quiera. Damos primero lectura al primer punto y único punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria dará lectura al mismo.

**señor Secretario General de la Consejería, de la Ilustrísima señora Directora General de la Fundación Pública, del Ilustrísimo señor Director General de Innovación y Modernización Administrativa, y de la Ilustrísima señora Directora General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil ocho en lo relativo a su Consejería".**

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Tiene la palabra la Consejera de Administración Autonómica.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Buenos días, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, comparezco hoy ante esta Comisión de Hacienda, junto con el equipo directivo de la Consejería, con el objetivo de dar continuidad y concretar, si cabe aún más, el proyecto de la Consejería de Administración Autonómica que ya les presenté en mi comparecencia del dieciocho de septiembre, y que en esta ocasión materializaré a través del proyecto de presupuestos de la Consejería para el año dos mil ocho.

Esta comparecencia se configura como un paso hacia adelante en el objetivo que la Consejería de Administración Autonómica se marcó para esta Legislatura, el de ser un instrumento a través del cual el Gobierno Regional mejore el bienestar de las personas y de las familias de Castilla y León, a través de una Administración fácil, inteligente, emprendedora, abierta y responsable. Una Administración dotada de unos servicios ágiles, accesible... accesibles -perdón- y cercanos a los ciudadanos.

Y es en este marco donde la Consejería de Administración Autonómica manifiesta su carácter horizontal, contribuyendo a la mejora de nuestra Comunidad a través de la búsqueda de nuevos modelos de gestión, de

**SC 52 a SC 54**

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA): Único punto del Orden del Día. **"Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Administración Autonómica, del Ilustrísimo**

organización, de utilización de tecnologías avanzadas, seleccionando y formando al personal, señalando, en definitiva, criterios uniformes de actuación de los distintos órganos de la Administración Regional, que suponen, por sí mismos, un valor añadido para esta Consejería.

Y todo ello, dentro de un presupuesto expansivo de la Junta de Castilla y León, con un crecimiento del 7,58%, que representa el mayor incremento en los últimos quince años, y en un entorno de crecimiento del PIB del 3,2%.

Un presupuesto, Señorías, cuyas prioridades son las personas y las familias de Castilla y León, manteniendo un carácter eminentemente social, priorizando los servicios esenciales, y apostando por la innovación a través de las estrategias de investigación, desarrollo e innovación, y de la sociedad digital del conocimiento.

Es en este contexto donde hoy presento el proyecto de presupuestos de la Consejería de Administración Autonómica, que constituye la expresión económica de nuestro proyecto político, un presupuesto cuya especial relevancia deriva de cuatro elementos básicos:

En primer lugar, la apuesta por una Administración moderna, con unos servicios ágiles, accesibles y cercanos al ciudadano, con la creación de una Consejería nueva a la que se asigna un presupuesto de más de 86 millones y medio de euros, con un crecimiento de más del 11% respecto del presupuesto equivalente del año dos mil siete.

En segundo lugar, la apuesta por la innovación, incorporando las tecnologías de la información y las comunicaciones a los servicios públicos en el marco de la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Sociedad Digital del Conocimiento. Reflejo de ello son los 24,9 millones de euros destinados al subprograma presupuestario de tecnologías de la información y comunicaciones, lo que supone que casi el 30% del presupuesto total asignado a la Consejería de Administración Autonómica se destinará a la renovación tecnológica, y ello sin perjuicio de otros créditos que, encontrándose... encontrándose -perdón- en otros subprogramas de gasto, e incluso en los presupuestos de otras Consejerías, se dirigen a idéntica finalidad u objetivo.

En tercer lugar, son los ciudadanos los que marcan la Administración y los servicios públicos que quieren. Responden a esa realidad... responder a esa realidad nos lleva a mejorar las oficinas y los puntos de información y atención al ciudadano, a mejorar la atención telefónica, a impulsar la Administración electrónica, a colaborar con las Entidades Locales, y a impulsar el funcionamiento de la Administración periférica, para lo cual destinaremos alrededor de 20 millones de euros.

En cuarto lugar, nuestro compromiso con los empleados públicos, con una clara apuesta por la formación como base del desarrollo profesional, y la protección social y el cumplimiento de los acuerdos contraídos con los agentes sociales, a cuyas finalidades dedicaremos más de 17 millones de euros, a los que hay que sumar 3 millones con... 3 millones con 6 millones de euros -perdón- destinados a protección de su salud laboral.

Señorías, permítame, siquiera, de una manera breve, comenzar con una referencia a la distribución del gasto por capítulos presupuestarios. En este sentido, con un crecimiento del 10,48% respecto del ejercicio anterior, se destinarán un total de 49 millones de euros a gastos de personal. Se asignarán 17,6 millones de euros, con un incremento del 16,03% para gastos corrientes de bienes de servicios, de mantenimiento de aplicaciones informáticas, y, sobre todo, de renovación tecnológica del Capítulo II.

Se dedicarán, así mismo, algo más de 600.000 euros a transferencias corrientes, y más de 400.000 a las transferencias de capital; lo que implica unos incrementos del 2,50% y del 3% respectivamente.

Finalmente, con una mayor importancia cuantitativa, los gastos de inversión alcanzarán los 18,4 millones de euros, experimentando un crecimiento del 8,62% respecto del año dos mil siete.

De las anteriores cifras puede inferirse con facilidad la importancia cuantitativa que en el presupuesto de la Consejería de Administración Autonómica tiene el capital humano y la inversión tecnológica, sin olvidar que ambos son los pilares de una atención de calidad al ciudadano.

Señorías, los presupuestos de la Consejería de Administración Autonómica para el dos mil ocho se dirigen al cumplimiento de una serie de actuaciones encaminadas, por un lado, a la modernización de la Administración Regional en sus tres pilares básicos, los empleados públicos, la renovación tecnológica y la atención al ciudadano; y, por otro, a potenciar la colaboración y apoyo a otras entidades y organizaciones como manifestación del carácter abierto y responsable de la Administración Autonómica.

La primera de las actuaciones apuntadas vendrá presidida, a principios del próximo año, por la aprobación del nuevo Plan Estratégico de Modernización de los Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que permitirá recoger en un único documento el esfuerzo conjunto de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León por innovar y mejorar nuestra Administración Autonómica.

El nuevo Plan Estratégico para el periodo dos mil ocho-dos mil once marcará las directrices que deben ser acometidas por la Junta de Castilla y León en el ámbito de la innovación y la calidad de los servicios públicos, con un... un enfoque único, y con soluciones corporativas.

Estamos convencidos de que si logramos la participación y el compromiso a todos los niveles de los empleados públicos, conseguiremos posicionar a nuestra Comunidad Autónoma en el nivel de las organizaciones más modernas y eficaces al servicio de los ciudadanos.

En este sentido, y para el año dos mil ocho, el esfuerzo de la Consejería de Administración Autonómica se centrará en los empleados públicos, en la renovación tecnológica y en la mejora de los canales de relación y atención al ciudadano.

Señorías, como ya manifesté en mi anterior comparecencia ante esta Cámara, la piedra angular del buen funcionamiento de la Administración son los empleados públicos, quienes con su preparación y dedicación se convierten en el factor decisivo para lograr una Administración más sencilla, más ágil y más eficaz. De ahí la importancia de seguir mejorando su cualificación, su profesionalización y, también, sus condiciones sociales.

Por ello, para mejorar su cualificación, en este año invertiremos en formación de personal más de 4,6 millones de euros, para cuya ejecución contamos con la Escuela de Administración Pública de Castilla y León, que a lo largo de los cinco años que lleva funcionando se ha configurado como un órgano especializado en desarrollar las políticas de formación del personal, en promover estudios e investigaciones en el área de la Función Pública, y en mantener relaciones de cooperación y colaboración con las Universidades y con otras Administraciones e instituciones relacionadas con la formación y el perfeccionamiento de los empleados públicos.

En su conjunto, en el presupuesto destinado a formación del personal, se produce un aumento del 10,75%, lo que demuestra la apuesta decidida de nuestro Gobierno Regional por la formación de sus empleados públicos.

Pero permítame, Señorías, decirles que en el año dos mil ocho va a ser un momento decisivo en la proyección de la formación de nuestros empleados, contribuyendo a la mejora de la profesionalización y competencias de nuestros trabajadores. Para ello, a lo largo del primer semestre del año que viene elaboraremos y aprobaremos un nuevo Plan de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León, que será congruente y parte esencial en el proceso de reforma y modernización de nuestra Administración.

Dentro de las actuaciones dirigidas a la configuración de la nueva carrera administrativa, a lo largo del... del año dos mil ocho consolidaremos un programa específico de formación de cuerpos directivos, no solo mediante el refuerzo de acciones de formación de directivos, desarrolladas de forma conjunta con otras Comunidades Autónomas, sino también mediante el establecimiento de un máster de gestión y dirección pública.

La Escuela va a estar presente en todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma, llevando la formación a puntos distantes de nuestra amplia geografía; pero sobre todo va a impulsar la formación a través de las nuevas tecnologías de la información y de la... y de las comunicaciones, lo que permitirá acceder a nuestra formación a trabajadores de centros apartados y distantes.

Este esfuerzo presupuestario en formación, en el que se viene insistiendo en los últimos ejercicios, ha supuesto que en el año dos mil siete hayamos alcanzado la cifra de veintidós mil quinientos alumnos, en un total de setecientas cuarenta acciones formativas, habiendo impartido más de veintidós mil horas de formación; y todo esto sin tener en cuenta la formación exclusiva para docentes y sanitarios que cuenta con un presupuesto independiente del de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León.

Durante dos mil... el dos mil ocho, la Escuela va a realizar una enorme apuesta por abrir la formación a la sociedad y reunir en un mismo espacio a ciudadanos y empleados públicos, haciendo posible el intercambio de opiniones y permitiendo que nuestros trabajadores se acerquen a las necesidades de los ciudadanos. Para ello, y como actuación más relevante -y hoy tiene una especial importancia-, una vez aprobado el nuevo Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y en colaboración con nuestras Universidades, pretendemos divulgar su contenido en todas las provincias de nuestra Comunidad. Ningún empleado público quedará sin poder conocer la potencialidad y posibilidades que entre todos nos hemos dado con esta norma fundamental.

Pero, Señorías, si hay una labor que cada año va a adquirir una mayor importancia en nuestra actividad formativa, es la potenciación y desarrollo de las nuevas tecnologías y metodologías didácticas en materia de formación, a través de la teleformación y la formación a distancia.

En el presupuesto para el año dos mil ocho cobra especial significado la escuela virtual, incrementando sustancialmente la oferta formativa *on line*. Durante este año próximo, la teleformación supondrá más del 30% del total de nuestra oferta. Si recuerdan, en mi comparecencia de inicio de legislatura, asumí el reto de

conseguir que el 50% de la formación ofertada por la escuela fuera *on line*. Pues bien, este año duplicaremos la formación actualmente realizada, y ello nos permitirá en los próximos años cumplir con el objetivo marcado.

Finalmente, potenciaremos, asimismo, la elaboración de material... de materiales *on line* propios e impulsaremos la elaboración de publicaciones de estudios en materia de Administración Pública.

Señorías, siguiendo con el objetivo de la profesionalización de los empleados públicos, el subprograma de Función Pública contará en el dos mil ocho con una dotación de 9,3 millones de euros, que nos permitirá avanzar en el nuevo modelo de servicios públicos a través de una gestión eficaz y moderna de los recursos humanos.

No obstante, Señorías, antes de exponer las actuaciones más relevantes en este ámbito, permítame referirme a los datos del Capítulo I del presupuesto de la Junta de Castilla y León; presupuesto consolidado que durante el dos mil ocho alcanzará la cifra de 3.478 millones de euros, con un incremento del 8,48% sobre el ejercicio anterior. Dentro de esta cifra total, a la Administración General de la Comunidad, a las Cortes y al Consejo Consultivo se dedican 1.699 millones de euros, destinándose a la Administración Institucional un total de 1.778 millones de euros, de entre los cuales, la mayor proporción corresponde al organismo autónomo Gerencia Regional de Salud con 1.550 millones de euros.

En materia de retribuciones, el incremento general del 2% legalmente establecido se ve mejorado por la aplicación del Acuerdo de la Mesa de Empleados Públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León sobre medidas retributivas, que para la anualidad dos mil ocho prevé el incremento de las pagas extraordinarias, tanto de junio como de diciembre, en una cuantía equivalente al 75% del complemento específico.

Deben destacarse también las mejoras retributivas de determinados colectivos, especialmente docentes, sanitario, y el de servicios sociales; es decir, de aquellos empleados dedicados a la prestación directa de los servicios públicos esenciales, a los que se destinarán 2.958 millones, que representan el 85% de este Capítulo I. Sin olvidar que con cargo al Capítulo I del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, junto a las retribuciones del personal, también se realizan otra serie de actuaciones importantes para los empleados de nuestra Administración, como es la formación, el Fondo de Acción Social, los seguros, la prevención de riesgos laborales, el transporte de personal, el fondo de mejora de servicios públicos, y otros gastos sociales.

Señorías, entrando ya en materia de empleo público, la reflexión sobre las necesidades de personal no puede plantearse con criterios meramente incrementalistas, atendiendo con nuevo personal cualquier demanda de nueva actuación que se plantee, sino que debe suponer una auténtica y permanente revisión de las prioridades a las que debe hacerse frente. El análisis de la evolución de la plantilla, la determinación de las prioridades de atención y el análisis de recursos y alternativas posibles son instrumentos imprescindibles en la planificación de las necesidades de personal.

En este sentido, los esfuerzos presupuesta... presupuestarios –perdón– se centrarán en la aprobación de la oferta de empleo público dos mil ocho, que, de acuerdo con los límites que establezca la legislación básica que apruebe el Estado, se dirigirá a cubrir las necesidades reales de recursos humanos de la Administración de Castilla y León, principalmente en los sectores prestacionales: educación, sanidad y servicios sociales. Con ello se cumple el mandato establecido en el artículo 20 de la Ley de Función Pública, que establece la periodicidad anual de la oferta de empleo público. Esta oferta de empleo público incluirá el cien por cien de la tasa de reposición de efectivos, límite máximo permitido por la legislación básica estatal.

Pero dicha prioridad debe ponerse en relación con el problema de la calidad en el empleo público, identificando la misma en función del mayor o menor porcentaje de empleo de carácter temporal. Por eso, esta oferta se incrementará con la convocatoria de aquellos puestos que, estando dotados presupuestariamente e incluidos en las relaciones de puestos de trabajo, así como en las plantillas de personal laboral, se encuentren desempeñados interina o temporalmente.

Además, seguiremos incluyendo plazas para la promoción interna dentro de la política de mejora de la carrera administrativa de los empleados públicos, con el convencimiento de que no podemos dejar de aprovechar al máximo las competencias y el capital de conocimiento derivado del trabajo diario de los empleados, factor determinante en la obtención de resultados y en el aumento de la calidad de las prestaciones de servicio.

Y, por supuesto, para las personas con discapacidad, volveremos a garantizar, en primer lugar, la reserva del 10% de los puestos de trabajo de la oferta global del empleo público; en segundo lugar, la no acumulación de plazas vacantes en otros turnos, así como las medidas de preferencia en los llamamientos de las bolsas de empleo que gestionan el trabajo temporal.

En este sentido, ya puedo avanzar que los próximos días de presentará a las asociaciones que representan los intereses de las personas con discapacidad –y después, lógicamente, se negociará con los representantes sindi-

cales- un borrador de Decreto que regule las especialidades que deben regir el acceso al empleo en los distintos tipos de discapacidad. Pero sobre todo, en las personas con especial dificultad, para dar un impulso que haga real su integración efectiva en ese empleo público que ya les hemos reservado.

Para llevar a cabo tanto los procesos selectivos derivados de las ofertas anunciadas, como los procesos de provisión de puestos de trabajo, se destinarán en el presupuesto del dos mil ocho más de 900.000 euros, actividad que, como ya anuncié, se verá apoyada con la creación de unidades específicas para la selección y provisión.

Señorías, por otro lado, y respecto de la política de protección de los empleados públicos, las ayudas concedidas con cargo al Fondo de Acción Social se verán incrementadas en un 8,6%, ayudas que en el año dos mil siete beneficiaron a más de veinte mil empleados, sin contar al personal sanitario, y que van destinadas a la compensación de los gastos derivados de la realización de estudios, tanto de los empleados públicos como de sus hijos, así como los de guardería y educación infantil, la adquisición de prótesis o como consecuencia de situaciones excepcionales en... en las que se pudieran encontrar.

Como he señalado, para el año dos mil ocho vamos a destinar una cuantía de 2,6 millones de euros a este Fondo de Acción Social.

Esta cantidad se ha presupuestado atendiendo a las líneas de ayudas existentes en la actualidad, pero con el propósito de proceder a una revisión de las mismas; lo que se unirá al estudio de un plan de protección más amplio, que permitirá implantar en esta Legislatura un fondo de pensiones o sistema de seguro colectivo para todos los empleados públicos; sin olvidar que, dentro de la política protectora de los empleados públicos, se destinarán 1,5 millones de euros para el pago de seguros de accidentes y de responsabilidad civil.

Finalmente, Señorías, no podríamos cerrar este capítulo sin una referencia expresa a las acciones en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales, para los que destinaremos para el año dos mil ocho 3,6 millones de euros.

Destaca por su importancia presupuestaria el contrato de los servicios de prevención y la realización de todas las actividades, tanto técnicas como sanitarias, que enmarca la amplia legislación que resulta de aplicación. Para la anualidad dos mil ocho el contrato con las entidades especializadas supera los 3,2 millones de euros. Con estos créditos estas entidades desarrollarán las actuaciones preventivas mediante la realización de las evaluaciones de riesgos en aquellos centros de

trabajo de nueva creación y en aquellos en los que se han producido modificaciones o que resulte de la necesidad de revisar la evaluación de riesgos laborales ya realizadas.

Asimismo, se llevarán a cabo evaluaciones específicas en los tres ámbitos de actuación: seguridad, higiene y ergonomía.

Quiero recordarles que en el año dos mil siete se han realizado trescientas ochenta y cinco acciones entre evaluaciones de riesgos, estudios específicos, documentos de medidas de emergencia, revisiones de implantación y simulacros, a lo que hay que añadir la formación a los miembros de los equipos de emergencia de los centros de trabajo para la implantación de las mismas.

Asimismo, con estos más de 3.000.000 de euros se reforzarán las actuaciones referidas a los exámenes preventivos de salud que, conforme indica la ley, han de realizarse en función de los riesgos del trabajo. Sin embargo, Señorías, quiero recordarles también que en nuestro caso esta... esta previsión local no está... no es más que un mínimo, ya que tomamos en consideración, no solamente el riesgo laboral, sino los riesgos que como población -atendidas de circunstancias de sexo, edad, etcétera- puedan tener nuestros empleados públicos.

Así, se ofertarán a todos los empleados públicos un examen de salud que, incluyendo los protocolos necesarios por su actividad profesional, aporte adicionalmente exámenes ginecológicos, oftalmológicos o analíticos que intentan detectar otras posibles alteraciones, desarrollándose hasta el mes de octubre del dos mil siete más de treinta mil exámenes de salud, sin incluir, también en este caso, al personal sanitario.

De otro lado, Señorías, permítanme referirme a las actividades de promoción de la salud y de prevención de enfermedades, a las cuales destinaremos en el año dos mil ocho más de 200.000 euros.

Entre las primeras, podemos destacar las actuaciones de promoción de hábitos saludables entre los empleados públicos, mediante el desarrollo de cursos y la elaboración de documentación informativa, las escuelas de espalda entre otras.

En relación a las actividades de prevención de la enfermedad, junto con las ya tradicionales campañas de vacunación, debemos mencionar por su importancia el Programa de Instalación de Columnas de Rescate Cardíaco en distintos centros de la Administración Regional. En el año dos mil ocho habremos alcanzado un total de diecisiete espacios cardiosaludables, uno para cada una de las Delegaciones Territoriales, así como en las sedes de los edificios de las Consejerías.

No menos importantes son las específicas actuaciones de formación e información que se realizan en este ámbito mediante la elaboración de manuales de formación unificados para ser empleados en los cursos que imparten los diferentes servicios de prevención, los cursos específicos en materia de seguridad y salud laboral o las jornadas de difusión de la cultura preventiva para los empleados públicos, que contarán para el año dos mil ocho con un presupuesto de 78.000 euros, actuaciones que son realizadas en colaboración con todos los servicios de prevención.

Además, dentro de las actuaciones de prevención de riesgos laborales, debe incluirse las acciones encaminadas a solucionar problemas detectados en los diferentes evaluaciones técnicas que se vienen desarrollando, y que, evidentemente, también tiene su reflejo presupuestario, aunque en este caso su posicionamiento económico se encuentra en diferentes Consejerías responsables de implementar las medidas correctoras.

Finalmente, Señoría, dentro de las actuaciones destinadas a nuestros empleados públicos, durante el año dos mil ocho vamos a potenciar y reforzar el portal del empleado, que -como ya conocerán- es una herramienta *web* en Intranet, como cauce permanente actualizado y ágil de información y comunicación de la organización con sus empleados, contribuyendo, además, a facilitar, agilizar y homogeneizar ciertos ámbitos de la actuación administrativa, repercutiendo, en último término, en una mejora de la calidad del servicio al ciudadano.

Esta nueva forma de relación con sus empleados supondrá una importante acción innovadora y modernizadora al utilizar la tecnología *web* y los equipos informáticos disponibles de los propios empleados públicos, lo que incrementará notablemente las... las constantes oportunidades de mejora.

Por ello, Señorías, déjenme profundizar sobre el segundo de los pilares sobre el que vertebraremos el objetivo de modernización de la Administración Regional: el de la renovación tecnológica permanente, a través del uso generalizado de tecnologías de la información y de las comunicaciones en la Administración Regional y para los ciudadanos de Castilla y León.

La implicación de la Consejería en esta materia nos obliga no solo a concebir los medios tecnológicos como herramientas facilitadoras del trabajo de los empleados públicos, sino como una verdadera oportunidad para desarrollar los derechos de los ciudadanos habilitando nuevos canales de comunicación, un sistema de información más útil, intensificando, en definitiva, la relación Administración/ciudadano, generalizando, por ejemplo, el uso de SMS en toda la Junta y el uso de correo electrónico para dar respuesta a aquellos ciudadanos que lo soliciten.

Somos conscientes de que en estos momentos, en una Región de las características de la... de la nuestra, la apuesta por las tecnologías de la información tiene un marcado carácter social, pues además de contribuir de manera decisiva al desarrollo económico y social de la Región, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, son capaces de facilitar el desarrollo personal eliminando barreras de desigualdad originadas por el lugar de residencia, la edad, la distancia, entre otras circunstancias.

Vamos a utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como impulsoras de la igualdad de oportunidades, equilibrando las condiciones de vida de los ciudadanos del medio rural y de las ciudades, para que todos se sientan y sean efectivamente iguales, disfrutando de los mismos derechos y servicios en todo el territorio.

De ahí la apuesta que la Junta de Castilla y León realiza por la innovación y la competitividad, que, en el caso de la Consejería de Administración Autonómica, se traduce en el impulso de la Administración Electrónica, en la implantación de servicios avanzados de las comunicaciones y en el... en el impulso, perdón, de los servicios públicos digitales.

Por ello, hay que destacar en esta materia la participación de la Consejería que dirijo en la ejecución de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento y también de la Estrategia de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León para el periodo dos mil siete-dos mil trece, dentro de las cuales se enmarcan todos los proyectos a los que voy a hacer referencia a continuación.

Para ello destinaremos directamente casi 25 millones de euros, el 30% de nuestro presupuesto, en el próximo ejercicio dos mil ocho, de acuerdo con el compromiso del Gobierno Regional de dedicar hasta el 3% del Presupuesto total a actividades de I+D+i, a fin de incrementar la competitividad económica a través de la innovación y de la investigación en todos los ámbitos.

Es especialmente relevante que el presupuesto de la Consejería de Administración Autonómica específicamente dedicado a las tecnologías de la información y las comunicaciones, desde el año dos mil cuatro se ha incrementado en un 47%, pasando de 16,9 millones a 24,9 millones de euros; lo que supone una clara apuesta de la Junta de Castilla y León por la modernización y la innovación, y, de ellos, casi un 60% se destina a inversión, concretamente 14,7 millones de euros.

En este sentido, y dentro de los proyectos más importantes para el año dos mil ocho, podemos destacar los 3,4 millones de euros que destinaremos a la red corporativa de datos; créditos que la Consejería de Administración Autonómica dedicará fundamentalmen-

te al impulso de los servicios avanzados de comunicaciones en la Administración Regional, con... con actuaciones como las comunicaciones de datos, la compra y el mantenimiento de servidores, el acceso a Internet principal y redundante de la Junta de Castilla y León, las actuaciones de mejora de la conectividad de los centros, y, en general, el impulso de la renovación tecnológica.

Por otra parte, y en lo que se refiere a la inversión en tecnologías de la información y comunicación, es necesario destacar los 4,2 millones de euros que destinaremos a equipamientos para procesos de la información, con proyectos tan necesarios como la renovación de la red de centros administrativos, el seguimiento y monitorización de los sistemas de información, el equipamiento de *hardware* en la Junta de Castilla y León, y la coordinación del Programa Renove, que supondrá en el año dos mil ocho la renovación de dos mil ochocientos equipos informáticos en toda la Administración Regional.

Y, finalmente, destinaremos un total de 10,5 millones de euros a impulsar los servicios digitales y la Administración Electrónica, pudiendo resaltar como proyectos más importantes los siguientes: el impulso y desarrollo de la plataforma de Administración Electrónica y de sus elementos habilitantes, es decir, el registro telemático, sistema de puesta a disposición, notificaciones fehacientes, ficha de posición y base de datos de terceros, para cuyas actuaciones se destinarán más de 3 millones de euros; el refuerzo de la plataforma de firma electrónica y sistema de autenticación corporativos, el DNI electrónico, y el convenio con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, para lo que destinaremos 550 euros; el impulso del programa de gestión documental, al que destinaremos más de 500.000 euros, que, como saben, tiene como finalizar... finalidad -perdón- garantizar la fiabilidad del archivo y custodia de los documentos electrónicos; la puesta en marcha de la plataforma corporativa de movilidad, con una inversión de 140.000 euros, y que permitirá el empleo de diferentes aplicativos de movilidad; la realización de estudios y trabajos técnicos en materia de innovación y modernización; el desarrollo en materia de seguridad informática de consultorías, sensibilización, monitorización de sistemas y auditorías de seguridad, para lo que dedicaremos alrededor de 500.000 euros; la realización del plan director de los sistemas de información de la Junta de Castilla y León; y, finalmente, el impulso y la incorporación de nuevos contenidos y servicios en el recientemente renovado portal corporativo "jcyl.es".

Somos conscientes que el portal es la imagen y el primer contacto telemático que el ciudadano tiene con la Administración Autónoma; por eso, en febrero del dos mil siete renovamos complementemente el diseño, los contenidos y los servicios, lo que ha permitido que nuestra

*web* sea un... en estos momentos una de las más modernas y visitadas entre las *web* de las Comunidades Autónomas en España, siendo la primera con certificado de doble "A" de accesibilidad, y la segunda de España en número de visitas.

Pero no nos conformamos con los logros conseguidos, sino que durante el año dos mil ocho vamos a incorporar nuevos contenidos y servicios, para cuya finalidad vamos a destinar más de 1.000.000 de euros.

Señorías, nuestros objetivos con estos proyectos es modernizar los servicios públicos como la educación, la sanidad, el transporte, mediante un mayor uso de la herramientas de la sociedad digital del conocimiento, en términos de mejora de la calidad, agilidad, eficiencia y satisfacción de los usuarios, entendiendo que, además, estos proyectos ayudarán a impulsar la coordinación de actuaciones, la consolidación del sistema de información administrativo único, la puesta en marcha de procedimientos y trámites en línea, y la interoperabilidad entre Administraciones, sobre la base de una permanente renovación tecnológica.

Por otra parte, y a través de la dependencia funcional de los servicios de informática que tiene la... que tiene la Consejería de Administración Autónoma, se coordinará e impulsará desde la misma la gestión de 110 millones de euros anuales dirigidos a la implantación de tecnologías de información y comunicaciones en la Administración Regional.

Quiero acabar este apartado con una reflexión adicional a la explicación del gasto, porque no hemos de preocuparnos solo de cuánto nos gastamos, que es a lo que acabo de hacer referencia, sino de lo que ahorramos. Por cada euro invertido en Administración Electrónica se produce un ahorro de 1,6 euros. En este sentido, la fortaleza de una organización moderna no se mide solo por su presupuesto, sino por aquello que es capaz de lograr con él.

Así mismo, debo de reiterar el carácter social de las políticas que estamos desarrollando, sin olvidar que la Administración Regional ocupa un... un importante papel en relación al sector de las tecnologías de la información y de las comunicaciones como demandante de tecnología y servicios en un sector que cuenta con casi ochocientas empresas.

El impulso, en coordinación con la Consejería de Economía y Empleo, del sector TIC es, por tanto, uno de nuestros objetivos, y por su importancia no quiero dejar de citarlo de nuevo en esta comparecencia.

Por todo ello, trabajaremos impulsando la renovación tecnológica permanente de la Administración de la Comunidad, bajo el principio de neutralidad tecnológica



como eje esencial de cambio en las relaciones del ciudadano con la Administración Regional.

Y si hablamos de acercar la Administración a los ciudadanos, lo hacemos porque creemos que no es suficiente que los habitantes de Castilla y León cuenten con una serie de derechos reconocidos, sino que nuestro esfuerzo debe ir encaminado a facilitar que puedan ejercerlos ante la Administración. Esta es una de las tareas fundamentales de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, que contará en el presupuesto del próximo ejercicio con 3,6 millones de euros.

Con ello, Señorías, entramos de lleno en el tercero de los pilares básicos, en el marco del objetivo de lograr una Administración más moderna al servicio de los ciudadanos. Corresponde también a esta Consejería de Administración Autonómica la tarea de liderar e impulsar los procesos de mejora de los servicios, de los sistemas de gestión pública, y de la información y atención al ciudadano.

Se trata de una tarea de gran importancia, porque afecta al conjunto de la Administración y de la actividad que realiza por y para los ciudadanos. El éxito o el fracaso depende del grado de implicación que se logre en los distintos órganos y unidades, y, en definitiva, de los empleados públicos, auténticos artífices del cambio y de la mejora continua.

Consideramos que se ha logrado un avance en el proceso de modernización de los servicios públicos en el ámbito de esta Administración, que se han producido avances en la implantación de un modelo de atención al ciudadano único, integrado y multicanal, que se han sentado las bases para una gestión horizontal de servicios y procedimientos, y para el desarrollo de soluciones integrales en el ámbito organizativo y tecnológico.

Pero, Señorías, el proceso de mejora nunca acaba. Para continuar dicho proceso, y en relación a la atención presencial, impulsaremos la extensión y mejora de los servicios de información y atención al ciudadano de toda la Comunidad, dedicando más de 200.000 euros a las oficinas propias, continuando con el Plan de Mejora de las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano.

La ejecución de este Plan implica la realización de inversiones, tales como la adquisición de sistemas de gestión de esperas, mobiliarios, terminales de red telemática, de atención al ciudadano entre otros elementos.

Así mismo, reforzaremos la prestación del servicio de información administrativa a través del canal telefónico mediante un número único, el 012, que es el punto de entrada y de contacto de los ciudadanos con la información administrativa general, siendo un canal

realmente accesible para la inmensa mayoría de la población. A esta actuación destinaremos 800.000 euros, siendo sus objetivos principales, en primer lugar, mejorar la prestación del servicio, reduciendo los tiempos de espera y elevando la calidad de la información ofrecida; y, en segundo lugar, ampliar la extensión del servicio, incrementando el número de usuarios, diversificando los temas objeto de las consultas, y extendiendo la prestación de servicios añadidos al de información, tales como alertas por *e-mail* y sms, envíos de impresos, ayuda a la navegación por Internet, etcétera.

La integración de otros números de teléfono especializados de la Administración de nuestra Comunidad, junto con el aumento de número de servicios proporcionados por el 012, hacen necesario el desarrollo e implementación de nuevas aplicaciones en la plataforma tecnológica, y la ampliación de las infraestructuras actuales, incremento de las líneas de entrada digitales y analógicas, licencias de centralita, el *call pilot*, puestos de teleoperadores, etcétera.

Por otro lado, Señorías, para alcanzar el logro de la modernización administrativa es necesario conocer mejor la realidad a fin de orientar el resto de nuestras actuaciones.

En el dos mil ocho realizaremos estudios y evaluaciones de la organización, iniciaremos un proyecto de definición de la cartera de servicios, implementaremos actuaciones concretas en los procedimientos implicados en la creación de riqueza, continuaremos con la racionalización y simplificación de procedimientos, diseñaremos un modelo corporativo de gestión y realizaremos actuaciones concretas de fomento de la calidad.

Para todas estas actuaciones destinaremos más de 600.000 euros, sin perjuicio de que buena parte de las acciones descritas vayan a realizarse con medios propios y con una intervención decisiva de la Inspección General de Servicios, materializándose, de este modo, el nuevo enfoque al que tuve ocasión de referirme en mi comparecencia de presentación de proyectos y actuaciones para esta Legislatura.

Como saben sus Señorías, la Inspección General de Servicios ha pasado a integrarse en la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios. Esa integración no es gratuita, sino que responde a la nueva orientación que pretendemos que tenga ese órgano, que se venía limitando al control y supervisión de tareas administrativas, para incluir como objetivo de su actuación la preocupación acerca de la calidad de la gestión y el desempeño de servicios que satisfagan las expectativas, demandas y necesidades de los ciudadanos. Buscamos, en definitiva, una Inspección General de Servicios más comprometida con la modernización de los servicios y la efectiva consecución del interés público.

Esa nueva perspectiva va a materializarse, ya en el año dos mil ocho, con la puesta en marcha de lo que denominamos "auditorías integrales". Nuestro objetivo es realizar un estudio en el que se tomen en consideración todos los ámbitos de actuación de la Administración Regional, para detectar la situación real y establecer el punto de partida de una nueva organización, conectando los trabajos realizados a nivel central con las Delegaciones Territoriales.

Sus conclusiones nos permitirán conocer con mayor profundidad que ahora cuáles son las necesidades organizativas, no solo de cara al despliegue de los departamentos territoriales, sino también para la revisión, en su caso, del resto de la estructura. Nos permitirán conocer los servicios que se prestan, los procedimientos que más afectan a la vida de los ciudadanos, aquellos que es más necesario racionalizar y simplificar, la información clave que requieren los ciudadanos y los canales prioritarios para ello. En fin, consideramos que este análisis integral va a permitir resaltar las principales áreas de impacto y, por tanto, de actuación.

Complementaremos dicha actividad iniciando, en el año dos mil ocho, un proyecto de definición de actuaciones y servicios que realiza y presta la Administración de la Comunidad a los ciudadanos. Se trata de identificar los procedimientos y servicios, y clasificarlos por grupos de interés y por el impacto que tengan. Esta clasificación facilitará la información y constituirá un enlace único a todos los procedimientos y servicios. Para este proyecto, y como una manifestación más de la participación del empleado público, será decisivo aprovechar la experiencia acumulada en estos años de las personas que integran los grupos de mejora de nuestra Administración, por su gran conocimiento de la misma, su familiarización con conceptos y herramientas de la nueva gestión pública y por la probada disposición a la innovación y a la mejora.

Si todas las actuaciones que realiza la Administración debe hacerlas con la máxima eficiencia y adecuación a las necesidades de las personas y de las familias, esto es más cierto cuando nos estamos refiriendo a procedimientos administrativos que afectan a la creación de empresas, por cuanto inciden directamente en los mecanismos que afectan al desarrollo económico y, por ende, al bienestar de las personas. Por esta razón, vamos a prestar especial interés a este tipo de procedimientos y actuaciones, con objeto de trazar el recorrido completo que tiene lugar desde la generación de una idea emprendedora hasta su materialización con éxito, los hitos que se suceden, los organismos que intervienen, los recursos que se emplean, con la finalidad de coordinar, simplificar e integrar tales procedimientos.

La simplificación de procedimientos constituye un elemento básico de la modernización administrativa; no solo permite reducir costes en tiempo y en personas, sino que facilita la consecución de dos objetivos de carácter estratégico: uno, mejorar la atención al ciudadano por cuanto se reduce la carga sobre este, se acortan plazos, se facilita la transmisión y obtención de la información; y el segundo que se consigue es hacer efectiva la implantación de la Administración Electrónica, porque la simplificación es un trabajo previo a la informatización, y esta lo es, a su vez, a la teletramitación.

En esta materia, la Consejería de Administración Autonómica va a continuar con el proyecto desarrollado en el marco del Plan Avanza, con la reorientación a que me voy a referir.

Pondremos a disposición de toda la Administración la *Guía para la racionalización de procedimientos*, y complementaremos el inventario automatizado, incorporando, al menos, unos quinientos procedimientos durante el año dos mil ocho.

Continuaremos con la racionalización de procedimientos, centrándonos en procedimientos comunes, como son los de contratación y subvenciones, procediendo, a su vez, a la informatización y a la incorporación a la Administración Electrónica de procedimientos por su importancia y trascendencia para los ciudadanos.

Así mismo, y como habíamos apuntado con anterioridad, diseñaremos un modelo corporativo de gestión, modelo propio de la Administración Regional, que pueda implantarse en cualquiera de las unidades. Nuestro objetivo es disponer de un instrumento que permita realizar adecuadamente nuestra misión de ayudar a las Consejerías y Delegaciones Territoriales a implantar la gestión de calidad en sus ámbitos, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos en el marco del interés público.

Finalmente, Señorías, y de acuerdo con su norma de creación, en el dos mil ocho corresponde convocar una nueva edición de los premios a la calidad y a la modernización de la Administración. Estos premios, que tienen un carácter bienal, se convocan desde el año dos mil dos. En la última convocatoria, la del año dos mil seis, se presentaron cuarenta y dos proyectos, correspondientes a treinta y siete entidades, centros, unidades y órganos, y se han valorado ciento doce sugerencias de los ciudadanos y noventa y tres sugerencias internas.

En el año dos mil ocho, por tanto, gestionaremos esa convocatoria, dándole la mayor difusión posible, tanto internamente como a las Entidades Locales, a fin de conseguir que estos premios sean conocidos y que de

verdad motiven y animen a sus destinatarios. Así mismo, pretendemos mejorar la difusión de sus resultados y de los trabajos que a ellos se presenten, entendiéndolo que pueden servir de ejemplo y guía para otros órganos.

Señorías, como planteamos al comienzo de mi intervención, dentro de los objetivos de la Consejería de Administración Autonómica se encuentra el de conseguir una administración abierta, que sea referente entre las Administraciones Públicas; pero también una administración responsable, que dé ejemplo de su compromiso con la sociedad y contribuya activamente al desarrollo sostenible de la Comunidad; y, además, muy especialmente, una Administración en red, que lidere e impulse la modernización e integración de la Administración Local y de otros agentes sociales.

Para conseguir estos objetivos, son de especial importancia las relaciones de colaboración con las Universidades de nuestra Región, con las Entidades Locales, con las Cámaras de Comercio e Industria y con las Organizaciones Sindicales.

En este sentido, Señorías, y en relación con las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria, durante el año dos mil ocho destinaremos más de doscientos mil euros a seguir impulsando el funcionamiento de las diez ventanillas únicas empresariales existentes en nuestra Comunidad. El proyecto de las ventanillas únicas empresariales ha supuesto la creación de diez mil ochocientos veintidós empresas en Castilla y León, dando lugar a la creación de dieciséis mil doscientos treinta y tres empleos. En el año dos mil ocho, se espera continuar con un incremento de estas cifras.

Por otro lado, Señorías, un aspecto relevante de nuestro discurso ha de ser, sin duda, nuestro apoyo y colaboración con las Entidades Locales, mediante el fomento de los procesos de modernización en las Administraciones Locales de nuestra Comunidad, porque no es posible hablar de impulsar la Administración Electrónica sin tener muy presente la modernización administrativa de las Entidades Locales. Nuestras actuaciones, dirigidas a las mismas en coordinación con las previstas en el Pacto Local, irán dirigidas a realizar una transferencia tecnológica y de conocimiento a las Corporaciones Locales, incluyendo la cesión de la plataforma de la Junta de Castilla y León, e incluso la prestación de servicios a las mismas, impulsando el desarrollo de la Administración Electrónica y garantizando la interoperabilidad.

A lo largo del dos mil ocho, elaboraremos un estudio sobre procedimientos administrativos que afecten o en los que intervengan las Entidades Locales, para normalizarlos y para realizar una tramitación integrada. Nuestra intención, Señorías, es convertir las actuales oficinas de registro de las doscientas noventa... noventa

Entidades Locales adheridas por convenio en oficinas integradas de atención al ciudadano, para lo cual, durante el ejercicio dos mil ocho, comenzaremos con la aportación de bases de datos de información y de equipamiento informático.

Por otro lado, dedicaremos más de medio millón de euros a la concesión de subvenciones a Entidades Locales para el desarrollo de programas técnicos en los ámbitos de atención al ciudadano, organización e innovación y gestión de la calidad. Esta convocatoria se hace en el marco del Convenio -permítame la redundancia- Marco con la Federación Regional de Municipios y Provincias, que en el año dos mil siete alcanzó y sirvió para la financiación de un total de veintisiete proyectos.

Así mismo, durante el año dos mil ocho, potenciaremos nuestra colaboración con los entes locales en formación de sus empleados. En el año dos mil siete hemos puesto a disposición de los empleados locales mil quinientas cincuenta y cinco plazas; este año superaremos en más de un 20% las plazas ofertadas.

Finalmente, para el año dos mil ocho se renovarán los convenios con las Universidades de Salamanca, de Valladolid, de León y de Burgos, con nuevos retos y líneas de colaboración. El presupuesto destinado a materializar esta colaboración con las Universidades superará en el año dos mil ocho los 300.000 euros.

Junto a las actuaciones de colaboración tradicionales en la organización de actividades para la formación y el perfeccionamiento del personal de dichas Administraciones, la realización de estudios, la investigación o el intercambio de información y documentación en materias de interés para la Administración Pública, o la realización de prácticas de cooperación educativa de los alumnos universitarios, queremos intensificar aún más y ampliar los ámbitos de colaboración en materia de formación virtual y la elaboración de material multimedia, cesión de plataformas formativas y, en definitiva, realizar una transferencia de conocimiento tecnológico de la Administración Regional a las Universidades Públicas.

En esta línea, crearemos conjuntamente con las cuatro Universidades Públicas el Centro u Observatorio de Buenas Prácticas en la Administración, creando antenas en cada uno de dichas instituciones académicas.

También es relevante la presencia de la Administración Regional en América Latina de la mano de los Institutos... de las instituciones universitarias y de la Escuela de Administración Pública. Se está poniendo los cimientos para la creación de redes de intercambio de experiencia entre el personal autonómico, los docentes universitarios y los poderes públicos iberoamericanos, contribuyendo, lógicamente también, al desarrollo de dichos países.

Finalmente, y como ya manifesté en mi comparecencia anterior, una Administración moderna es siempre el resultado de un pacto. Por ello, un aspecto importante de las actuaciones a llevar a cabo por la Consejería de Administración Autonómica durante el ejercicio dos mil ocho vendrá determinado por la apertura de una nueva etapa de diálogo y acuerdo con las centrales sindicales, así como por el cumplimiento de los compromisos preexistentes.

Consecuentemente con esta última afirmación, el presupuesto de la Consejería de Administración Autonómica garantiza los compromisos del pacto sobre derechos de representación sindical en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, suscrito el veintisiete de junio del dos mil seis, en cuanto a instrumento que sirve para encauzar el adecuado ejercicio de la acción sindical, así como el diálogo entre los sindicatos y la Administración de nuestra Comunidad.

Para garantizar los compromisos del referido pacto se destinarán en el año dos mil ocho más de 2,1 millón de euros.

En definitiva, como pueden comprobar, Señorías, el proyecto de presupuestos de esta Consejería pretende ser el reflejo en la Administración Autonómica de lo que pretende la Junta de Castilla y León: una sociedad cada vez más desarrollada, con ciudadanos más libres, con servicios más coordinados que hagan de la atención y el servicio público la razón de su existencia.

Señorías, se dice que la fuerza de una organización se encuentra en las personas que trabajan en ella y en las personas para las que se trabaja. Desde cualquiera de estas perspectivas me permito asegurarles que es un orgullo trabajar en una Consejería a la que le corresponde el desarrollo general de la política de la Junta de Castilla y León en materia de empleo público y la implantación de medidas de modernización y mejora continua para los ciudadanos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Se suspende la sesión por un periodo de quince minutos, rogándoles, como hago todos los días, puntualidad a la vuelta.

*[Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las once horas cincuenta minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Ahora viene el turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. En ausencia del Grupo Mixto, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera, por informarnos de los presupuestos de su Consejería para este año dos mil ocho. Y nosotros, muy brevisísimamente, porque, por supuesto, no vamos a entrar en un análisis tan pormenorizado, como ha hecho usted, de todos los programas y de todas las acciones que tiene previstas para este ejercicio, y que no son más que el reflejo, para una anualidad, de lo que nos explicó en su anterior comparecencia, donde nos presentaba su Programa de Gobierno para toda la Legislatura.

Mire, su Consejería, tras la reestructuración operada por el Decreto 2/2007, de siete de julio, asume parte de las competencias que abarcaba la antigua Consejería de Presidencia y Administración Territorial, y que, como recogía usted en su anterior comparecencia de exposición de su Programa de Gobierno para la Legislatura, pretende usted desarrollar a través de tres líneas de actuación que se corresponden con sus respectivas direcciones generales: la de Función Pública, la de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, y la de Innovación y Modernización Administrativa, aparte de la Secretaría General.

Comenzando por analizar el presupuesto destinado al cumplimiento de los objetivos en materia de atención al ciudadano, explicaba usted en su anterior comparecencia -como digo- que era necesario mejorar esa atención al ciudadano desde el punto de vista de la proximidad de la Administración al mismo, y, para ello, se proponía contar, en primer lugar -decía literalmente- "con más y mejores oficinas", teniendo en cuenta que el denominado por usted "canal presencial" hoy es aún el más utilizado por los ciudadanos.

No le he oído decir nada a este respecto, y, en este sentido, sí que me gustaría conocer cuáles son las mejores que prevé acometer en el presente ejercicio en las distintas oficinas y puntos de información y atención al ciudadano, y si cuenta su Consejería con una relación de las necesidades existentes en cada una de las Delegaciones Territoriales de la Comunidad; me estoy refiriendo al tema de la comodidad y, ante todo, la accesibilidad de los usuarios de los distintos servicios, así como de los empleados públicos que los prestan.

A nuestro juicio, las partidas destinadas, dentro del Capítulo II -que entendemos que serían las que tienen que cubrir esas necesidades-, a reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones en cada una de las provincias, más alguna partida sin territorializar que se contempla por este mismo concepto, es a todas luces insuficiente si tenemos en cuenta que todavía hoy, aunque parezca increíble, muchos edificios y muchas dependencias de la Junta de Castilla y León son inaccesibles para muchos ciudadanos que acuden a realizar sus gestiones allí. Le

podría poner multitud de ejemplos, pero me quedo con el que más cerca tengo, que es la sede de la Delegación Territorial de la Junta en Ávila y sus oficinas de la Sección Agraria Comarcal del Servicio de Agricultura, que le invito a que las conozca, que le invito a que conozca las precarias condiciones en que están trabajando los funcionarios de la sección y las precarias condiciones en que están siendo atendidos los ciudadanos que allí se acercan; y que, además, son muchas, derivado de la materia que allí se gestiona.

Continuando con las acciones a desarrollar en el marco de la Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, y en cuanto a lo que usted denomina "el canal telemático", cuyo impulso decidido comprometió usted -y así lo ha reiterado aquí- en su comparecencia anterior, debo insistir una vez más -como ya lo hice en ese momento- en las graves carencias que la población de Castilla y León, especialmente la del medio rural, sufre en esta materia, y que también, veladamente, pero sí que lo ha reconocido usted.

Mire, partidas presupuestarias destinadas a acercar la Administración al ciudadano a través de los medios electrónicos y las nuevas tecnologías se vienen destinando desde hace ya mucho tiempo por sus predecesores; ha dicho usted... también ha hablado del importante incremento que en esta materia se ha producido desde el año dos mil cuatro -creo que ha hablado-, de más de un 40% de partidas presupuestarias destinadas a estos fines; pero lo cierto es que, en pleno siglo XXI -como ya le decía-, todavía muchas zonas de nuestra Comunidad, y, por lo tanto, muchos ciudadanos castellanoleoneses, precisamente aquellos a los que el acceso presencial a su Administración Autónoma le resulta más difícil por lejanía o por falta de medios de transporte, etcétera, carecen de la posibilidad de ese acceso telemático, al no contar con los medios básicos y con las infraestructuras mínimas para contar con los servicios de Internet o, incluso, de telefonía móvil. Y, lo que es peor, estos ciudadanos lo contemplan como algo remoto o, incluso, imposible para ellos.

Concretamente, el presupuesto de la anterior Consejería de Presidencia y Administración Territorial en conceptos como modernización de los servicios, información y comunicación, Administración y un largo etcétera de términos que quedan muy bien de cara a la galería y que, además, ustedes anuncian en los medios de comunicación con gran maestría, pero no con menos demagogia, tengo que decirle que hace unos días la escuchábamos decir a usted que iba a invertir 440 millones de euros para que todos los ciudadanos tengan acceso a la Administración Electrónica. Suponemos que se referiría al compromiso que en este tema el señor Herrera adquirió en su Discurso de Investidura relativo a toda Legislatura, pero a usted, desde luego, se le olvidó hacer ese matiz.

Ese presupuesto -como digo- contemplaba grandes cifras, grandes cifras que reconocemos que se han... que se ha hecho frente a ello con grandes cifras; pero la realidad -como digo- no es reflejo de esas grandes cifras.

¿Qué es lo que está ocurriendo entonces?, ¿por qué no se obtiene el resultado de esas cantidades? ¿De qué le sirve a muchos ciudadanos castellanoleoneses el servicio 012, al que ha hecho usted referencia?, ¿o de qué le sirve a muchos otros los llamados servicios públicos digitales? Es evidente que, hasta ahora, la gestión de los fondos públicos destinados a mejorar la atención y la proximidad de la Administración Autónoma al ciudadano no debe haber sido la adecuada, a juzgar por los resultados.

Mire, señora Consejera, no se trata tanto de lo que gastamos, lo ha dicho usted; usted decía: "No se trata de lo que gastamos, sino de lo que ahorramos". Yo le digo: no se trata de lo que gastamos, sino de cómo lo gastamos, de cómo lo hacemos, de cómo gestionamos esos fondos públicos. Y, desde luego, hasta ahora, tengo que decirle que mal; al menos, en este aspecto fundamental de mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos en su faceta de relación con su Administración.

En cuanto al objetivo de su Consejería de impulsar la colaboración con las Entidades Locales, en aras a la modernización de su actuación administrativa, y al margen del desarrollo de las actuaciones relativas al convenio firmado con el Ministerio de Administraciones Públicas con las Comunidades Autónomas, y al que van adhiriéndose las distintas Entidades Locales para la implantación de la red de oficinas integradas, bueno, ya advertí a usted, en su anterior comparecencia -y cito literalmente otra vez- que iban a incrementar la cooperación con las Entidades Locales poniendo a disposición de Diputaciones y Ayuntamientos -decía- "nuestra experiencia en Administración Electrónica". Yo creo que eso es prácticamente lo único que han puesto a disposición de las Entidades Locales, la experiencia, la experiencia, que no tiene reflejo económico. Porque, desde luego, en cuanto a transferencias a las Corporaciones Locales, transferencias de capital, y, en este sentido, tengo que decir que a este Grupo Parlamentario no es que le guste especialmente esa vía de financiación, pero quiero decirle que destina usted para el fomento de los procesos de modernización y mejora de la calidad de los servicios en las Administraciones Locales no medio millón de euros, como decía; yo creo que la partida está muy clara y son 408.098 euros para toda la Comunidad, cantidad que, desde luego, nos parece escasa y que no refleja esa voluntad que usted también recordaba ahora de apoyo y colaboración a esas Entidades Locales.

Pasando al tema de la Función Pública, decía usted -y en eso coincidimos- que una Administración moderna

y de calidad pasa por un sistema de empleo público que garantice la selección de los mejores candidatos, que proporcione a los empleados oportunidades de promoción profesional, que estimule su dedicación al servicio público y que les brinde formación adecuada.

Comenzando por el tema de la selección, quisiera conocer cuál es el esfuerzo presupuestario que prevé para la aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año dos mil ocho. Y, bueno, sí que nos ha dicho algo, pero me gustaría saber si verdaderamente tiene intención de incluir en la misma la totalidad de las plazas vacantes o, por el contrario, va a ocurrir, como ocurrió el pasado año, en el que, aunque su antecesor, en una comparecencia idéntica a la que le ha traído a usted hoy aquí, lo aseguraba, decía que iba a hacer eso, que... lo mismo que ha dicho usted, que iba a sacar todas las plazas, con arreglo a la ley, finalmente vimos que eso no se cumplió: se aprobó por la Junta la Oferta de Empleo Público, pero con el voto en contra de todos los sindicatos, como usted recordará.

En este aspecto, sí que quisiera abrir un paréntesis al margen de lo estrictamente presupuestario, pero, por el contenido de la materia y después de haber repasado su anterior comparecencia, donde no nos dejó claro... clara cuál iba a ser su postura en relación... en esta Legislatura y para este ejercicio en concreto, cuál iba a ser su postura en relación con el tema de los excesos que viene cometiendo la Junta en el tema de la libre designación; ya sabemos que es un sistema de provisión de plazas legal -ya nos lo dijo usted, ya lo sabíamos-; pero me gustaría, de verdad, conocer cuál es su postura, porque en la otra ocasión, pues, desde luego, no nos lo aclaró, y son numerosos los litigios en los que está la Junta ahora mismo debatiéndose ante los tribunales por -como digo- este abuso de ese sistema de provisión, reconocido también en el Informe del Procurador del Común.

Y un segundo paréntesis, también al hilo del tema de la selección. Recordarle que también hay una Sentencia reciente de un Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde se ha anulado un proceso selectivo, que... en el que estaban... perdón, afectados más de mil personas, un proceso selectivo que -como sabe usted muy bien- se ha... se ha anulado, y en este sentido a usted, como responsable de este área, pues, sí que le pido que se sea más cuidadoso en este tipo de temas.

Volviendo nuevamente al tema presupuestario, y en cuanto a gastos sociales, lo que ustedes llaman "política protectora de los empleados públicos", y si no hemos interpretado mal los presupuestos, desde luego, no coincidimos con lo que ha dicho usted. Las partidas destinadas al Fondo de Acción Social y seguros de accidentes y responsabilidad civil, sobre todo esta última, creo que no varían ni un solo céntimo en rela-

ción con la del año pasado, e incluso, la primera, nos ha parecido ver que disminuía.

Ha hablado usted de un tema, aunque yo creo que ha pasado muy de puntillas por él, pero desde luego no lo vemos reflejado presupuestariamente. Me estoy refiriendo al tema de los planes de pensiones de los empleados públicos. Sabe usted que es una constante reivindicación de este Grupo Parlamentario, venimos pidiéndoles que se negocie con los representantes sindicales un plan de pensiones dotado con el 0,5% anual de la masa salarial, como el que tiene la Administración General del Estado y otras Comunidades Autónomas, porque es evidente que se está provocando a nuestros empleados públicos una discriminación y un agravio comparativo con el resto, están perdiendo un poder adquisitivo en relación con los demás, que, desde luego, entendemos que no es de recibo. Como digo, ha pasado usted de puntillas, pero no vemos una plasmación presupuestaria concreta a tal fin. Me gustaría, en este aspecto, pues, que me aclarase... que me lo aclarase, y si no, pues entenderemos que, como en otras ocasiones han hecho ustedes, se trata nuevamente de un brindis al sol, sin que vaya a tener ninguna realización concreta en el próximo ejercicio.

Por lo que respecta al tema de formación y perfeccionamiento de personal, bueno, no vemos que se haya reconsiderado la propuesta que le hacíamos en su anterior comparecencia... perdón, relativa a la localización física de la Escuela de la Función Pública; no hay ninguna partida presupuestaria tampoco a tal fin. Seguiremos, señora Consejera, no obstante, insistiendo en la necesidad de hacerlo, porque creemos que una Escuela de Función Pública debe suponer una estructura estable para la gestión del conocimiento y la modernización administrativa.

Y a este mismo respecto, me gustaría que me aclarara la partida económica exacta que destinan en este ejercicio al impulso de la oferta formativa vinculada al desarrollo profesional, y si se han iniciado ya los planes y programas formativos enunciados en su comparecencia anterior, y, en este caso, para el año dos mil ocho, cuántas actividades formativas se han programado y en qué áreas. Creo que ha hablado usted de una partida global de 4,6 millones de euros. Nosotros, desde luego, no vemos esa partida en ningún sitio del presupuesto; por eso, me gustaría que me lo aclarara, y, en su caso, pues, si es que es así, que me diga cómo se distribuye o qué conceptos abarca. Usted anunció para toda la Legislatura que en este aspecto iba a destinar 21 millones de euros, y, desde luego, nosotros no hemos visto -insisto- poco más de 3.000.000. Por lo tanto, creemos que no empieza con buen pie, desde luego.

Para acabar esta intervención, y en lo relativo a salud laboral y prevención de riesgos laborales, quisiera

conocer –no... no me ha parecido escucharle, a lo mejor no..., lo ha dicho y no le he oído– si se ha elaborado ya el Plan de Calidad para la Prevención. Y, en segundo lugar, cuál es la partida económica exacta que destinan en este ejercicio a esta materia de prevención de riesgos, teniendo en cuenta que anunció usted un presupuesto, para la Legislatura, en este ámbito de más 17 millones de euros –decía usted–. Y en tercer lugar, y ya yendo un poquito más a lo concreto, quisiera saber si conoce en este tema la problemática de un grupo de trabajadores de la Administración Especial; me estoy refiriendo a los agentes medioambientales, a las condiciones laborales de los mismos y a la precariedad de medios materiales de los que se les viene dotando y que vienen reivindicando constantemente ante la Administración Autonómica, porque, desde luego, en muchos casos está en juego su... su salud laboral.

Yo, por mi parte, y de momento, nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz, Yolanda Vázquez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Señora Consejera, queremos que nuestras primeras palabras sean de agradecimiento a usted y al equipo directivo de su Consejería que hoy le acompañan por su comparecencia ante esta Comisión.

Nuestro agradecimiento también por la presentación, con detalle y claridad, del proyecto de presupuesto de la Consejería de Administración Autonómica para el ejercicio dos mil cinco. Se trata de un proyecto de presupuesto que viene a responder perfectamente a los planteamientos expuestos para la presente Legislatura en su comparecencia del mes de septiembre en sede parlamentaria.

Y es, precisamente, la adecuación de los créditos presupuestarios a los ejes fundamentales de su acción de gobierno la primera cuestión que queremos poner de manifiesto. Así, es indudable que nos encontramos ante una apuesta del Gobierno Herrera por el empleo público, ante una apuesta del Gobierno Herrera por las nuevas tecnologías (por la Administración Electrónica), y ante una apuesta del Gobierno Herrera por la atención al ciudadano.

La Consejería de Administración Autonómica destinará un presupuesto de 86.556.427 euros a modernizar la Administración Regional, contribuyendo así a mejorar el bienestar de las personas y de las familias de Castilla y León, a través de una administración fácil, con unos servicios ágiles, accesibles y cercanos a los ciudadanos.

Veamos con mayor detalle las principales prioridades de la Consejería que hemos apuntado.

Comenzamos con la apuesta por el empleado público, y partimos del siguiente dato: en Castilla y León contamos con más de ochenta y siete mil empleados públicos al servicio de la Administración de la Comunidad, con datos referidos a fecha treinta y uno de agosto. Es indudable que los empleados públicos son una parte importante del sector servicios y contribuyen de forma decisiva al crecimiento económico que está experimentando Castilla y León.

Por otra parte, para conseguir una administración moderna, ágil, de calidad, hace falta una gestión eficaz y moderna de los recursos humanos, que aproveche todo el potencial de los empleados públicos y nos permita responder a los cambios económicos y sociales del momento actual y del futuro.

Para ello, hay algunas actuaciones que pueden considerarse clave, y que van a contribuir a cambiar la imagen social de los empleados públicos, tal y como usted ha puesto de manifiesto.

En primer lugar, la mejora de la carrera profesional, no solo en el ámbito del tradicional sistema de carrera vertical; aquella en el que empleado necesariamente cambia de puesto de trabajo para progresar profesional y económicamente, sino explorando también un modelo de carrera horizontal, que no descansa en la movilidad, sino en el reconocimiento del trabajo desarrollado y de los conocimientos técnicos del empleado público.

La nueva carrera administrativa llevará también a regular la figura del personal directivo, un factor sin duda esencial de la modernización administrativa, introduciendo criterios de eficacia, eficiencia, responsabilidad y control de resultados en función de objetivos. Para ello, en esta Legislatura, se definirán y regularán los puestos que conforman la Función Pública directiva.

En segundo lugar, los sistemas de selección y provisión de puestos de trabajo y promoción interna. Consideramos importante el compromiso por usted asumido de aumentar, si cabe, el rigor de estos procesos, a través de mecanismos como la creación de unidades específicas de selección como elementos de estabilidad y eficacia en los procesos de selección y provisión de puestos de trabajo.

En tercer lugar, la formación, reforzando el papel de la Escuela de Administración Pública, y convirtiéndola en un foro de debate de ideas abierto a la sociedad. Así, a los programas de formación interna, nos dice usted, señora Consejera, se sumarán iniciativas de comunicación y formación que generen conocimiento y permitan la interconexión de los ciudadanos de Castilla y León

con nuestros empleados públicos. Desde la Escuela de Administración Pública, se promoverá también la creación de un gran centro de observación de buenas prácticas en las Administraciones Públicas, que contará con el asesoramiento y la participación de los académicos de nuestras Universidades y que servirá para importar y extender los mejores servicios a nuestros ciudadanos.

Por tanto, el compromiso del Gobierno Regional con los empleados públicos se traduce, entre otros aspectos, en la potenciación de la formación como base del desarrollo profesional y la protección social y el cumplimiento de los acuerdos contraídos con los agentes sociales.

Estas actuaciones contarán con un presupuesto de 17 millones de euros. En concreto, destaquemos que para mejorar la cualificación de los empleados públicos se invertirán en formación del personal más de 4.600.000 euros, y en su profesionalización 9.300.000 euros. Señalar, además, otras actuaciones importantes como el Fondo de Acción Social, con 2.500.000 de euros, los seguros con un 1.500.000, la prevención de riesgos laborales con más de 3.200.000 euros, el transporte de personal, el fondo de mejora a los servicios públicos y otros gastos sociales.

Del mismo modo, subrayemos que el presupuesto de la Consejería de Administración Autonómica garantiza los compromisos del pacto sobre derechos de representación sindical, destinando a ello más de 2.000.000 de euros.

Si hablamos de la apuesta por la innovación, hemos de comenzar diciendo que tiene su mayor manifestación en la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones a los servicios públicos en el marco de la Estrategia de I+D+i y de la sociedad digital del conocimiento.

Por citar algunos datos concretos, recordemos, Señorías: el porcentaje de personas que usan la Administración Electrónica, medidas sobre el total que usa Internet, está en Castilla y León en el 15,9%, igualando casi la media nacional -que está en el 16,2-, pero con un crecimiento mucho más rápido, el doble exactamente en el último año.

Por lo que se refiere al porcentaje de empresas de diez o más asalariados que emplean la Administración Electrónica para devolver impresos cumplimentados, precisemos que se ha conseguido superar la media nacional, 43,62 frente al 41,16%, cuando en el dos mil cinco estábamos por debajo, con el mayor crecimiento de todas las Comunidades Autónomas, excepto Ceuta y Melilla en estos últimos años.

Dentro de estos... dentro -perdón- de este escenario parece fundamental la apuesta del Gobierno Regional por las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, destinándose -este es un dato importante- casi el 30% del presupuesto total asignado a la Consejería de Administración Autonómica a la renovación tecnológica; esto es, casi 25 millones de euros.

Dentro de los proyectos más importantes podemos destacar una previsión de 3.400.000 euros para la red corporativa de datos, de 4.200.000 euros para gastos de inversión en TIC, y 10.500.000 de euros para aplicaciones informáticas, investigación, desarrollo y estudios técnicos.

Finalmente, en relación con su tercer gran eje de actuación, señalemos que estos presupuestos manifiestan una clara apuesta por una atención de calidad al ciudadano. Son, precisamente, los ciudadanos quienes marcan la Administración y los servicios públicos que quieren. Para responder a esta realidad destacan actuaciones destinadas a mejorar las oficinas y los puntos de información y atención al ciudadano para mejorar la atención telefónica e impulsar la Administración Electrónica. Para todo ello se destinarán alrededor de 20 millones de euros.

Y en este punto, permítame que destaquemos el papel esencial de las Corporaciones Locales como Administración más cercana al ciudadano. En este sentido, podemos reseñar las actuaciones de modernización dentro de una institución de especial relevancia cual es la Federación de Municipios y Provincias siguiendo, a su vez, las líneas de colaboración interadministrativas marcadas ya por el Pacto Local, sin olvidar el impulso que a las Entidades Locales en el ámbito de la innovación y, por lo tanto, en la accesibilidad del ciudadano, se establecen en la Estrategia de la Sociedad Digital del Conocimiento.

Recordemos, asimismo, que la actuación... que la atención al ciudadano, a través de las Entidades Locales, es uno de los compromisos de Legislatura adquiridos por su Consejería que se materializará en una de las líneas estratégicas del futuro plan de modernización de la Administración Regional, que pretende una Administración moderna y accesible a los ciudadanos.

Ya concluyo, señora Consejera. Tan solo queremos decir que este Grupo confía en que la dotación presupuestaria de más de 86 millones de euros ha de servir al objetivo de modernizar la Administración Regional, de avanzar hacia una administración fácil, inteligente, emprendedora, abierta y responsable. Sabemos que usted va a hacerlo en diálogo abierto y permanente con las fuerzas políticas y los representantes sociales. Muchas gracias.



LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Consejera, doña Isabel Alonso.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Muchas gracias, Presidenta. Señoras y señores Procuradores. En primer lugar, como ya lo dije en mi anterior comparecencia, quiero agradecer a las dos Portavoces el tono empleado en la valoración del proyecto que yo he presentado, de verdad que se lo agradezco sinceramente, porque yo creo que es un elemento que nos permite avanzar.

Le agradezco el tono, pero también le agradezco las... las reflexiones que han hecho, aunque, realmente, en algunos casos me hubiera gustado, sobre todo se lo digo a usted, a la Portavoz del Grupo Socialista, me hubiera gustado que hubieran sido más precisos, que no hubiera tenido tantas inexactitudes y, bueno, me hubiera gustado también que hubiera sido un poco más... más constructiva.

Pero, como usted y yo somos nuevas, pues entiendo en esta Legislatura que iniciamos que tenemos, además, yo creo, importantes puntos en común, que es el tema del ciudadano, de lograr esa atención que todos queremos, que es el tema del empleado público, que veo que a usted y a mí nos preocupa mucho, y también que es el tema de tener una Administración moderna, y ahí tenemos, pues, diferentes percepciones.

Lo único que lamento, y se lo voy a decir, y lo lamento profundamente, es que insistamos sobre el tema de valoraciones que no proceden en relación con el tema del empleo... del empleado público, sobre si la libre designación, o no la libre designación, sobre si el esfuerzo... si hemos cumplido o no hemos cumplido el tema de la oferta de empleo público. Y bueno, además de que mi proyecto empieza a partir de ahora, pero yo quiero darle contestación sobre todo porque me parece... -y voy a utilizar una palabra que a lo mejor no corresponde-, me parece un poco de frivolidad por su parte, sobre todo cuando su partido está haciendo un crecimiento desmesurado, sí que está haciendo un gasto, desde luego, un despilfarro de lo que es el gasto público en el ámbito de la Administración del Estado con crecimientos en una Administración que carece absolutamente de competencias, con crecimientos en... en puestos de libre designación que creo que, desde luego, están muy lejos de cualquier crecimiento que se haya establecido en el ámbito de esta Administración.

Pero, realmente, no hemos venido a hablar del tema de política de personal, creo que tenemos una interpelación al respecto, y en ese momento le daré información suficiente sobre estas cuestiones. Como he venido a

hablar del presupuesto, pues es de lo que voy a hablar. Y lo primero que le tengo que decir es que, desde luego, el crecimiento de esta Consejería es un crecimiento de un 11%, por lo tanto, está clara cuál es la apuesta que ha manifestado el Gobierno Herrera.

En segundo lugar, que nosotros hacemos las cosas con un proyecto conjunto, y claro, un proyecto conjunto en donde, desde luego, esta Consejería es una Consejería que por su propio carácter, que es el carácter horizontal, siempre es una Consejería que suma. El signo más es algo que está presente en esta Consejería; y, evidentemente, no verlo así, pues, por decirle y empezar haciendo algunas aclaraciones y luego ya precisiones en materia de empleo público, le diré que esa percepción que usted tiene dentro de lo que es la Administración Electrónica, el acceso al ciudadano, la desigualdad, que yo no dudo que no... en todos los sitios... en el 100% desde luego no hemos llegado, al 95 de la población desde luego hemos llegado. Y no lo digo yo, lo ha dicho un Secretario de Estado, y lo ha dicho también el señor Silván, lógicamente, pero eso está ahí.

Y también está claro que estamos llegando a toda la población porque hay incrementos que no solo son los incrementos que están en mi Consejería. En mi Consejería hay un incremento importante, hay una dotación importante para el tema de la innovación, de la renovación tecnológica, que son 25 millones, que es más del 30% del presupuesto. Pero le reitero, efectivamente, se ha incrementado desde el año dos mil tres al año actual más de un 47%, y esa es la realidad. Pero es que, además, en el ámbito de la Consejería de Fomento, en la Dirección General de Telecomunicaciones, también hay 29 millones. Y hay 29 millones para completar lo que en estos momentos no tiene competencia la Consejería de Administración Autónoma, pero tiene competencias la Consejería de Fomento, que es completar todo lo que son las infraestructuras de comunicación, y su crecimiento ha sido por encima de un 30%.

Pero es que, además, les tengo que decir que tenemos 312 millones destinados a dos estrategias, a la Estrategia de I+D+i, y a la Estrategia de la Sociedad Digital del Conocimiento. Y, por lo tanto, hemos cumplido el compromiso que en su momento dijo el Presidente, y ese es el compromiso que yo quiero también volver a ratificar aquí, de llegar a un 3% en esta... en esta materia.

Y bueno, yo creo que ha habido unos datos muy importantes que también avalan esta situación, y son los datos que ha comentado la Portavoz del Grupo Popular, en relación con el acceso a Internet que tienen los ciudadanos y también con el acceso a Internet que tienen, y sobre todo a las nuevas tecnologías, a la comunicación y a las relaciones con la Administración que tienen tanto las empresas como tienen los trabajadores.

Y realmente en este sentido, pues, es verdad que en una comparecencia, pues, a veces se hace larga, pues no hay tiempo para realmente apreciar todo lo que uno dice, pero ya hemos dicho cuál es el crecimiento del sector, cuál es la apuesta, que, además, nosotros, como principal demandante del sector lo tenemos, que hay más de ochocientas empresas y que se ha creado... se han creado más de ocho mil puestos de trabajo en este ámbito.

Por lo tanto, vuelvo a reiterar otra idea, que parece que se olvida siempre que se habla de esta Consejera, que es que estamos contribuyendo también al desarrollo económico y social de Castilla y León.

Y entrando en algunas otras cuestiones que usted me comentaba en relación con el tema del empleo público, con el tema de la protección de los empleados públicos, pues bueno, me comentaba una cuestión. El presupuesto yo creo que está suficientemente explicitado, pero que, además, yo sí que quiero decirle que no es un presupuesto único, es que a ese presupuesto le tengo que sumar setenta y seis trabajadores que trabajan en el Sistema Público Sanitario, y que, realmente, hay que sumar otros tres millones y medio de euros, que es otro elemento de protección.

Pero, en relación con este tema, me comentaba el famoso... digo el famoso tema de las pensiones o de los sistemas, de qué vamos a hacer. Yo creo que en mi comparecencia fui clara, comentamos que íbamos a estudiar cuál era el mejor sistema, no comentamos que lo íbamos a aplicar.

Pero sí que quiero que tenga usted una tranquilidad, y la tranquilidad que tiene que tener usted es que el Estado dedica un 0,50 al tema de pensiones; pero es que, mire, ese 0,50 se traduce en unas cuantías que realmente no dan absolutamente para nada; o sea, el primer año de su vigencia fue poco más de 125 euros anuales, para el Grupo E de 59,92 y 5,72 euros por trienios. Bueno, yo creo que es una cantidad ridícula, que, además, tengo que decirles que nosotros en todas las mejoras que se han realizado en el ámbito de esta Administración, desde luego, no hay un problema en cuanto a pérdida del poder adquisitivo, porque yo les digo que, además del 2% del incremento general, del 1% de las pagas extras -que, por cierto, nosotros estamos en el 75% y en el 66 el Estado-, realmente, dentro de lo que son los acuerdos de mejoras que se han conseguido para el empleo público de Castilla y León ha sido de más de un 4,58%, y, por lo tanto, estamos en un crecimiento similar al del presupuesto.

Por lo tanto, nuestros empleados, yo quiero mejorar muchas cosas que están pendientes, pero, en este sentido, creo que también se han hecho avances importantes que está Cámara tiene que reconocer.

Y, bueno, dicho esto, me preguntaba usted por la formación. Y en relación con el tema de la formación, yo le tengo que repetir: usted me ha hablado al principio... casi creí que se iba a quedar usted con el tema de la sede, yo ya le he dicho que nuestra apuesta es por la escuela virtual, y ya lo he dicho de forma clara, y creo que la sede es lo de menos.

Sí que me parece importante lo que usted me ha... me ha preguntado de que no ve usted un crecimiento en la partida. Y, entonces, yo lo que le tengo que contestar aquí es que es verdad que a veces los presupuestos son difíciles de entender, porque los conceptos presupuestarios, pues, realmente, nos cuesta a todos y a veces hay que saber dónde están posicionados. Y, efectivamente, hay un Subprograma de Formación que tiene una cantidad, y realmente -como usted sabe- la formación, la escuela, ha pasado a depender de la Secretaría General, y, por lo tanto, está incluida en la... la otra parte dentro de ese programa presupuestario. Y ahí es donde está la suma de los millones, de los 4,6 millones, que yo le decía que vamos a destinar a formación.

Y, efectivamente, ahora mismo se está elaborando el plan. No le puedo decir exactamente las acciones formativas que tenemos en estos momentos planteadas. No tengo ningún inconveniente en comparecer en esta Cámara y darle una explicación total, no solo sobre el plan que vamos a realizar, sino sobre todas las actividades formativas que estén. Pero, bueno, yo creo que le he dado datos de la cantidad de actividades formativas, del número de trabajadores a los que hemos llegado en mi comparecencia, que avalan, además, otra cuestión, y es que el presupuesto en formación ha pasado también del dos mil tres a este año dos... al año dos mil ocho de 1.300.000 euros a 4.600.000 euros. Yo creo que la apuesta por la formación está clara. Y, en ese sentido, pues, bueno, pues yo creo que... que, bueno, que seguiremos haciendo ese esfuerzo.

También me decía, en relación con el tema de la... de protección, que se me había olvidado antes comentarlo, y, sobre todo, porque como hablé de un tema, que es el tema de los agentes medioambientales, y recientemente el Consejo de Función Pública se ha reunido para hacer unas modificaciones de todas sus condiciones. Creo que hay un acuerdo. Y yo me remito simplemente al acuerdo que ya se ha adoptado por la Consejería de Medio Ambiente. Le aseguro que mi preocupación por cómo están los agentes medioambientales es coincidente con la suya. Si hay algo que subsanar, se subsanará. Pero hay un avance en este sentido, porque se ha llegado a acuerdos con los agentes sociales, porque el otro día se ha acordado y se ha votado también una modificación del Decreto, y que se aprobará... se aprobará en fechas próximas.

Y luego, también, la verdad es que -como les decía al principio- creo que... que hay una cuestión que

nosotros como Gobierno, que nosotros como partido hacemos, y es que tenemos un proyecto, un proyecto que vuelvo a decir que es un proyecto conjunto. Entonces, realmente, cuando hablamos del tema de atención al ciudadano, estamos hablando de toda la incorporación –como les comentaba al principio– de lo que es nuestra... nuestra financiación, nuestra consignación, en materia, lógicamente, de innovación. Y, en ese sentido, pues, realmente, tengo que decirle que se han hecho avances importantes y que continuaremos, que tenemos la mayor parte de las plataformas necesarias –como le comentaba– para impulsar los servicios públicos digitales y para poner en marcha la Administración Electrónica en funcionamiento.

Que es verdad que nos queda –como yo creo que también he relatado dentro de lo que es mi comparecencia–, pues, un camino por recorrer, que es el tema de cómo enganchar todos nuestros procedimientos. Y ahí también le aseguro que yo también estaré y estoy con usted en que tenemos también que... que avanzar. Lo que pasa que yo todo lo veo como un proceso que tiene que tener una continuidad, no de "no hemos nada"; no, hemos hecho muchas cosas.

En ese sentido, en la Dirección General de Atención al Ciudadano, también decirle que desde el año dos mil tres al año actual hemos crecido en un 57%, la comparativa que hemos... que hemos establecido en relación con los presupuestos consignados entonces y con los presupuestos consignados ahora. Y lo dejo así de claro, para que no me diga que soy demagógica cuando hablo de 440 millones, que yo creo que lo he dicho muy claro en esta Cámara, para esta Legislatura. Y se lo decía de una manera muy clara, porque hoy le he vuelto a relatar: hay una dependencia funcional de los Servicios de Informática de nuestra Consejería, y eso me permite coordinar la gestión de más de 110 millones; es decir, que en estos momentos tenemos esa responsabilidad y también tenemos esa oportunidad de poder mejorar.

Pero volviendo a la atención al... al ciudadano, volviendo a... a ese tema, que nos preocupa, y que realmente les preocupa a ustedes, y que nos preocupa a nosotros, y que yo creo que... que hemos explicitado de una manera clara, no solo ya en materia de... de innovación y de... y de Administración Electrónica, en materia de tecnologías de la información y de la comunicación, en cuanto a lo que es el canal telemático. Y ahí tenemos que avanzar.

Pero también he de decirle que, en relación con las atenciones presenciales y con las atenciones telefónicas, pues, evidentemente, yo creo que no hemos estado quietos, yo creo que hemos hecho muchas actuaciones que nos permiten decir que nuestros ciudadanos tienen una buena atención.

Y, en este sentido, pues, sí le quiero comentar a usted que, en relación con la atención presencial, usted me ponía un ejemplo de lo mal que estaban las oficinas o los Servicios Territoriales de Agricultura en Ávila. Bueno, pues yo le pongo un ejemplo de cómo hemos avanzado con los Servicios de Familia, el Departamento de Familia, y con el... con el Servicio Territorial de Fomento, en donde ya se ha hecho una mejora. Tenemos un Plan de Mejora de Oficinas y Puntos de Información. Y es verdad que en muchos sitios todavía nos faltan cosas, efectivamente, yo tengo las necesidades.

Yo le vuelvo a decir: lo que está consignado en el presupuesto en el Capítulo II de la Dirección General, pues, evidentemente, ha crecido, como ha crecido todo mi presupuesto. Pero es que, además, hay otra partida que... hay otro Subprograma, perdón –que no he hablado correctamente en relación con el tema–, que es el de Dirección y Servicios Generales de la Administración Autonómica, que, efectivamente, también tiene una cuantía importante, que será el que apoye, como también lo hará la Dirección General de Innovación y Modernización, a la Dirección General de Atención al Ciudadano para desarrollar todo esto, porque aquí es que no hablamos del presupuesto de uno... de una sola Dirección, sino hablamos de presupuesto de Consejería. Y, efectivamente, tenemos cuando... también... no creo que sea objeto de hacer el detalle de todas las necesidades en estos momentos, pero también lo tenemos establecido.

Y en relación con el tema de las oficinas integradas, pues sí, efectivamente, es lo que queremos realizar; pero también –y perdóneme la expresión–, porque en esto la verdad es que, como ya le hice la sugerencia al Delegado del Gobierno y tomó buena nota, pues creo que podemos continuar avanzando. Estuvimos juntos en una jornada sobre los empleados públicos, y él era consciente de las necesidades que teníamos todos de tener oficinas de atención integral; unas oficinas que estuviera la Administración del Estado, que estuviera la Administración de las Entidades Locales y que estuviera la Administración de esta Comunidad. Y, evidentemente, yo ya le sugerí que tenemos que seguir avanzando ahí, porque, bueno, tenemos un convenio en donde estamos en el primer nivel, y nosotros lo transformaremos en esas oficinas integradas, esas doscientas noventa Entidades Locales. Efectivamente, vamos avanzando, pero hay otros que tienen también que hacer su parte. Y yo, como confío en el señor Alejo, espero que en esto vayamos avanzando de una manera muy clara, y, además, que tengamos también esa financiación que decía yo al principio, que es un poco lo que yo creo que tiene... que tiene que tener en estos momentos la Administración del Estado, que es la coordinación, que es el impulso y que es el apoyo a aquellas competencias que también estamos desarrollando desde la Administración... desde la Administración Autonómica.

Y... bueno, no sé si alguna otra cuestión me queda, sí que le tengo que decir que desde luego los presupuestos que nosotros hemos presentado hoy aquí son unos presupuestos que nos van a permitir hacer y llegar, como usted, y además, pues le digo y se lo agradezco, que se haya leído detalladamente mi comparecencia. Yo sé que nos queda un camino por recorrer, tenemos unos años por delante, pero creo que llegaremos a aproximaciones en... en el modelo.

Yo estoy abierta al diálogo, y le decía que con estos presupuestos que se nos han asignado y que hoy he expuesto en esta Cámara, desde luego, vamos a hacer realidad... realidad esas tres objetivos fundamentales que tiene esta Consejería, que es el objetivo de tener un modelo de atención al ciudadano, que es el objetivo, desde luego, de incorporar las tecnologías de la información y la comunicación, y que es el objetivo de tener un modelo de gestión eficaz de sus recursos humanos. Y, desde luego, yo creo que esto lo hacemos desde un proyecto único, que es el proyecto -y yo no lo sé hacer de otra forma- para los castellanos y leoneses.

Y también le agradezco a la Portavoz del Grupo Popular la información adicional que nos sitúa en donde está esta Comunidad en el ámbito de la Administración Electrónica, y el haber captado claramente cuál es el proyecto de esta Consejería. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Portavoz, doña Yolanda Vázquez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, no creo que tenga por qué molestarle que hablemos de temas que están directamente relacionados con su Consejería, como es los que le he planteado, que ya les planteé, y que sigue además sin contestarme al respecto. No veo cuál es su postura. Yo comprendo que como acaban de contestarnos a una pregunta que hicimos hace no mucho tiempo desde este Grupo Parlamentario en relación con los numerosos procedimientos y recursos que en el ámbito judicial existen en materia de empleados públicos, ustedes mismos reconocen que son ingentes -lo dicen así en su respuesta- y supongo que eso le puede causar cierta molestia, pero eso no significa que tenga que evadir el debate. Porque, mire, sí que es cierto que estamos en un debate de presupuestos; pero, como usted también ha reconocido antes, los presupuestos son el reflejo económico de las políticas que cada partido programa para llevar a cabo el... en una legislatura en concreto. Por lo tanto, creo que estamos en el foro adecuado para que usted, como responsable máxima de estos temas diera una respuesta a esas cuestiones que ya le he planteado en una ocasión, que se las ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista en multitud de ocasiones a sus

antecesores, que le he vuelto a plantear aquí y que sigue usted dando la callada por respuesta, cuando son materias que, desde luego, afectan, y afectan de forma notable, en aspectos de los que usted ha hablado, como puede ser la promoción profesional de los empleados públicos, la carrera profesional en... cuyo impulso, desde luego, usted dice que va a poner mucho empeño en estos cuatro años de legislatura. Por lo tanto, insisto que está usted evadiendo el debate y me parece que es el foro adecuado para poder hablar de ello.

Y no me hable usted de la actuación del Gobierno de España en materia de Función Pública y de... de empleo público. Mire, se ha cubierto... se han cubierto un montón de plazas en los ámbitos de la Guardia Civil, del Ejército y de los jueces, cosa que no hizo el Partido Popular los años que estuvo gobernando el señor Aznar. Se han sacado un montón de plazas que estaban vacantes, que en su momento no se hicieron y, por lo tanto, se está cumpliendo, se está haciendo Estado, se está cumpliendo en esa materia; cosa que reitero, aquí no está ocurriendo, el señor Consejero de la Presidencia el año pasado anunciaba el sacar las plazas... el cien por cien de las plazas vacantes; no lo cumplió, y los sindicatos, desde luego, como saben... sabe bien usted, protestaron y no firmaron esa oferta de empleo público. Por lo tanto, creo que es un tema que se puede sacar porque es oportuno y porque estamos en la comparecencia de la Consejera de la Función Pública.

Dice usted que el cero por ciento del Plan de Pensiones que nosotros también venimos reivindicando mucho tiempo es una cantidad ridícula. Pues miren, no piensan lo mismo los sindicatos; los representantes de los trabajadores es una demanda que vienen también realizando año tras año y que tampoco ha sido usted clara. Sí que me habla de estudiar el mejor sistema, pero no se ha comprometido. Yo le pedía un compromiso para que en este año de legislatura, en este primer año de legislatura, y por muy ridícula que a usted le parezca esa cantidad, alguno seguramente que no es así, como ya le digo, se va a poner en marcha esas... esas cifras.

En cuanto al tema de las grandes inversiones que hacen en materia de modernización, yo no le cuestiono las cifras. Como ha visto usted, no he entrado en ese... en esa materia, simplemente le he dicho, bueno, pues que no han estado bien gestionadas. Era previsible que usted no reconociera eso: sí que ha dicho que es nueva, pero podía haber dicho "bueno, pues efectivamente, hay un montón de carencias que vamos a tratar de resolver". No... no lo ha... no lo ha reconocido, pero vamos, yo creo que los hechos son clarísimos.

Le puse en su anterior comparecencia un ejemplo, pero le podía poner mil más de ciudadanos castellano-leoneses que no pueden acceder al servicio telemático de la Administración. Para ellos es una broma, señora

Consejera, decirles que pueden acceder al 012, o que pueden hacer sus gestiones a través de Internet. Es una auténtica broma como le digo.

Mire, esto, además, es un aspecto más de la política del Partido Popular el... en la Junta de Castilla y León en relación con el bienestar de los ciudadanos, usted lo decía. El acercamiento de la Administración a los ciudadanos es un aspecto más de su bienestar. Los ciudadanos de la Comunidad Autónoma estarán bien si tienen sus servicios sanitarios cercanos a ellos, estarán bien si tienen sus servicios sociales cercanos y próximos a ellos, y estarán bien también si tienen su Administración y pueden realizar sus gestiones de una manera próxima, de una manera cercana, sin tener que desplazarse. Por lo tanto, es un aspecto más de ese bienestar.

¿Qué está haciendo el Partido Popular, que ha hecho en estos veinte últimos años? Pues yo creo que una cosa clarísima, y es descohesionar y desvertebrar nuestro territorio, porque ahora mismo existen zonas, sobre todo las rurales, como le decía en mi anterior intervención, donde los ciudadanos carecen de esos servicios públicos que son los que le proporcionan el bienestar, y no se está haciendo nada para resolverlo. Como digo, esto es un aspecto más y se está lejos de cohesionar, lejos de vertebrar, se está abriendo una brecha cada vez más grande en estas materias.

En cuanto al tema de las inversiones, las atenciones presenciales, me dice usted que son cuantías importantes las que se dedican a este tema. Yo creo que es absolutamente imprescindible que se mejore en este aspecto.

El tema de la accesibilidad. Hacía usted referencia al tema de la... de los discapacitados y de la voluntad que tiene usted de su incorporación como empleados públicos en la Función Pública, pero hay otro tema que es el usuario. El usuario tiene que tener accesibles sus servicios y, desde luego, creo que hay muchísimo por hacer. Yo le he puesto un ejemplo malo, usted me ha puesto un ejemplo bueno; efectivamente, son edificios de nueva creación donde se han hecho obras recientes, pero hay muchos, muchísimos edificios que llevan mucho tiempo y que están, desde luego, en unas condiciones absolutamente precarias y que cualquier edificio de ese tipo de un particular estoy segura de que sería inmediatamente clausurado porque no cumple ni siquiera las condiciones mínimas en materia de salud laboral.

Ya para terminar, señora Consejera, decirle, bueno pues que tengan ustedes un poco más de capacidad de crítica. O sea, yo comprendo que su labor es decir lo buenos que son sus presupuestos; pero desde luego, hay carencias, carencias importantísimas, y tiene que tener en cuenta una cosa: no es solo lo que se presupuesta, tiene usted que repasar lo que se ha ejecutado en estos

últimos años en todas estas partidas de las que venimos hablando en esta comparecencia y, desde luego, se deja mucho... se deja mucho sin hacer. Se presupuestan grandes cifras, pero luego, a la hora de la verdad, vemos que los resultados no son los que en principio se establecen como objetivos. Creo que deben reflexionar sobre eso, y yo, por mi parte, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz, doña Yolanda Vázquez. Para su turno de réplica tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Josefa García.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Renuncio al turno, muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Pues como renuncia al turno la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, es para contestar en su turno de réplica, tiene la palabra la señora Consejera de Administración Autonómica, doña Isabel Alonso.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Muchas gracias, Presidenta. Señores y señoras Procuradores. Miren, lo primero que le tengo que decir es que lamento que entienda usted que he elevado el tono porque, desde luego, no era para nada mi intención, pero le sigo diciendo dos cuestiones: la primera, si nosotros no tenemos capacidad de crítica, que eso es lo que usted está diciendo, yo creo que desde el momento en que se dice que todos los procesos de mejora no acaban nunca y que hay que mejorar, estamos reconociendo que probablemente se podía haber llegado a un nivel pero tenemos que seguir avanzando, hemos llegado a uno, y de ese estamos partiendo en estos momentos, tenemos en estos momentos un Proyecto de Legislatura, creo que un proyecto de legislatura que empieza en el año dos mil ocho con unos presupuestos que son adecuados pero que además yo también me voy a preocupar por incrementar en relación con aquellas... con aquellos fondos que haya que traer en relación con las subvenciones, con convocatorias de la Administración del Estado, y con la colaboración de otras Consejerías.

Pero, como usted decía, que nosotros no tenemos la capacidad de crítica, tampoco ustedes tienen muchas veces la capacidad de hacer unas aportaciones constructivas más que la crítica continua y sistemática sobre determinadas cuestiones.

Yo no estoy escapándome de ningún debate, es que no me parece oportuno en estos momentos hablar de estas cuestiones, que son cuestiones de política de personal, y que estamos en una comparecencia de presupuestos.

En ningún momento, por ir ordenando las cuestiones, he dicho que la cantidad –y es que, además, no me lo permito– sea ridícula en relación con el tema de que los empleados públicos no tengan que recibirlo; he dicho que la cantidad es ridícula porque es pequeña y es baja, y requiere una gran aportación, y matizo: es ridícula porque requiere una gran aportación por parte de cualquier empleado público para poder tener una pensión adecuada con ese fondo del 0,5%, y eso es lo que le quiero decir, y eso es lo que le... eso es lo que le matizo.

Y en relación con el tema de la oferta de empleo público, pues, mire, yo creo que también hay una cuestión; yo no sé lo que prometió o dejó de prometer el anterior Consejero de la Presidencia, yo creo que hizo lo que la ley le permite hacer, sacó las plazas que tenía que sacar, y a todos nos hubiera gustado que se sacaran más. Se han establecido excepciones –como usted sabe– en los procesos de consolidación que van vinculadas a la Oferta de Empleo Público, pero también a la calidad del empleo público, y, por lo tanto, yo creo que el Consejero... el anterior Consejero de la Presidencia, y, por lo tanto, este Gobierno Regional, hizo sus deberes. Que a las... a los agentes sociales votaran en contra, pues bueno, pues mire, nosotros hacemos lo que dice la ley, y la ley dice el cien por cien de reposición de efectivos, y hace una excepciones para aquellos procesos de consolidación que se puedan realizar; eso es lo que hicimos.

Desde luego, en mi mano y en el momento que esté, voy a interpretar también la ley. ¿Por qué? Pues porque hay una cuestión, y es que en política... en este caso concreto, en relación con el tema de los incrementos retributivos, en relación con el tema de la Oferta de Empleo Público, son objetivos de política económica; y como objetivos de política económica, tienen límites, límites que vienen establecidos, límites que están establecidos por la legislación del Estado. Y en ese sentido creo que se han hecho los deberes, y, desde luego, me... procuraré –y eso se lo digo–, procuraré que, de cara a la Oferta de Empleo Público del dos mil ocho, ver y quitar todas aquellas limitaciones que sean innecesarias; porque, creo que lo dije también al principio de mi intervención, en el sentido de que nosotros hay una cuestión más importante en recursos humanos que el tema económico, que es el tema de analizar cuáles son los recursos, y establecer dónde se tienen... dónde se tiene que derivar.

Y, bueno, en una valoración que usted dice de que el Estado ha incrementado en relación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y como no quiero entrar en... no quiero entrar en estos momentos en ese debate, le diría que ¿dónde están las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que a lo mejor no están en la calle, y están en otros sitios que pueden ser ocupados por otros empleados públicos? Pero, realmente, vamos a bajar el tono, quiero bajar yo el tono, también, de la intervención en relación

con esas valoraciones, y hablar de lo que es el compromiso... de lo que es el compromiso de esta... de esta Consejería, que es el compromiso, desde luego, con... con la atención al ciudadano.

Y usted lo decía clarísimamente: usted pone un ejemplo de cosas que hay que mejorar, y yo pongo un ejemplo de cosas que hemos mejorado; por lo tanto, estamos avanzando. Por lo tanto, eso creo que es una manera de ver esa autocrítica que usted me lo dice, hemos mejorado en unas cosas, y seguimos.

Que tenemos un plan establecido, y yo no tengo un plan establecido ni una varita mágica para que todo esté ejecutado en el año dos mil ocho; tengo la varita mágica de ejecutar en el dos mil ocho, de ejecutar en el dos mil nueve, de ejecutar en el dos mil diez, y de llegar al dos mil once en la parte que nos corresponda.

Y yo creo que en ese contexto, pues, hemos presentado un proyecto, primero, de Legislatura y, segundo, de... de presupuestos, que, desde luego, va al bienestar de los ciudadanos. Y eso no lo puede dudar, porque el bienestar de los ciudadanos –y usted además lo decía– no solo está con que yo mejore en el ámbito de la Administración electrónica, mi Consejería, nuestro Gobierno mejore en el ámbito de la Administración Electrónica, sino que, desde luego, está mejorando –y ha mejorado claramente– en el ámbito de la Administración del... de... sanitaria, en el ámbito de la Administración docente, y ahí, a las pruebas me remito, no solamente en el campo interno en el ámbito de los empleados públicos, con sus incrementos y sus mejoras salariales, sino en el ámbito de la atención.

Y, desde luego, como tampoco es objeto de... en estos momentos de esta... de esta comparecencia, pero, desde luego, mire, yo no le permito que hable de que el Gobierno Regional... el Gobierno del Presidente... del Presidente Herrera, el Gobierno del Partido Popular esté abriendo brechas, y esté haciendo descohesión, desvertebrando territorialmente, está haciendo todo lo contrario.

Creo que las muestras están en lo que ha presentado ya la Consejera de Agricultura, en lo que ha presentado la Consejera de Medio Ambiente, en lo que ha presentado el propio Consejero de la Presidencia, en lo que ha presentado, sobre todo, el Consejero también de Interior y Justicia en el ámbito de la Administración Territorial.

Y creo que se están haciendo esfuerzos claros y evidentes con un presupuesto que le vuelvo a decir a usted –y es lo último que ya voy a decir, Presidenta, por aquello de ser rápida y concisa– que es un presupuesto que tiene en estos momentos un crecimiento de un 7,58%, de más de 10.000 millones, y con esto se lo digo todo, y que va, desde luego, a atender a todos los ciudadanos de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera. Terminado este turno, se abre ahora un turno para que el resto de Procuradores y Procuradoras que no hayan intervenido como Portavoces y deseen hacer alguna pregunta escueta puedan formularla en este momento. ¿Algún Procurador o Procuradora quiere preguntar algo?

Pues no siendo así, no habiendo más asuntos que tratar, damos las gracias a la señora Consejera y a todo su equipo por haber acudido al día de hoy a esta comparecencia.

Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos]*